



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1997

IV Legislatura

Número 22

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas para respuesta oral.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta número 138, sobre instalación de semáforos e iluminación en la travesía de la carretera MU-607, entre las barriadas Hispanoamérica y Gabatos, a su paso por Los Dolores (Cartagena).**

Formula la pregunta su autor, el señor Trujillo Hernández, del G.P. Socialista 577
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 577

*** Pregunta para respuesta escrita número 838 (transformada en oral), sobre mejora y acondicionamiento de la carretera F-40, desde el nudo de la autovía de La Manga a La Unión.**

Formula la pregunta su autor, el señor Salas García, del G.P. Socialista 578
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 579

*** Pregunta número 178, sobre proyecto de circunvalación de Mazarrón.**

Formula la pregunta su autor, el señor Durán Granados, del G.P. Socialista 579
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 580

*** Pregunta número 196, sobre previsiones y plazos presupuestarios para la realización del acceso norte de Cartagena.**

Formula la pregunta su autor, el señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 581
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 582

*** Pregunta para respuesta escrita número 1.506 (transformada en oral), sobre obras en la carretera D-18, Águilas-Cocón.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista 584
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 584

*** Pregunta número 210, sobre arreglo de la carretera MU-620, Purias-Pulpí.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 585
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 586

*** Preguntas para respuesta escrita (transformadas en orales) número 1.887, sobre construcción de la variante de Cehegín; y número 1.888, sobre construcción de la variante de Caravaca de la Cruz.**

Formula las preguntas su autor, el señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista 587
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 587

*** Pregunta para respuesta escrita número 1.889 (transformada en oral), sobre acondicionamiento de la carretera comarcal C-415, tramo Caravaca de la Cruz-Moratalla.**

Formula la pregunta su autor, el señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista 589
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 589

*** Pregunta número 232, sobre la vía de acceso directo al aeropuerto de San Javier.**

Formula la pregunta su autor, el señor Luengo Pérez, del G.P. Popular 590
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 590

*** Pregunta número 235, sobre terminación del desdoblamiento de la autovía de San Javier.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 591
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 592

*** Pregunta número 243, sobre arreglo de la carretera que une las pedanías de Ramonete y Morata, de Lorca.**

Formula la pregunta, de la que es autora la señora Ramos García, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 593
Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 594

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Política Sectorial, que, como sus señorías conocen perfectamente, tiene un amplio orden del día, ya que consta de doce preguntas para respuesta oral.

La sesión se va a desarrollar, según el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces del día 3 de junio, con arreglo al artículo 140 del Reglamento.

Tengo que indicar a sus señorías que, dado lo extenso del orden del día, esta Presidencia tiene intención de ceñirse a los tiempos que hay establecidos para este tipo de preguntas, preguntas para respuesta oral, y que están dimensionados perfectamente por la Junta de Portavoces y por nuestro Reglamento en cinco minutos para preguntas, tres minutos para posible réplica, que no es obligatorio utilizar, y los mismos tiempos asignados al señor consejero de Política Territorial, al que damos la bienvenida.

Y, sin más preámbulo, vamos a dar comienzo al orden del día, en primer lugar con la Pregunta número 138, sobre instalación de semáforos e iluminación en la travesía de la carretera MU-607, entre las barriadas Hispanoamérica y Gabatos, a su paso por Los Dolores (Cartagena), formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Últimamente el consejero señor Bustillo ha tomado la costumbre de que cuando promete una fecha de terminación de obra añade que si no se cumple presentaría su dimisión. Pues bien, si esa norma se le hubiera aplicado a la moción o a la pregunta que hoy vamos a debatir, pues yo creo que ya no estaría de consejero, pero quizá lo que queremos es que siga de consejero y haga el trabajo que le corresponde y cumplir la moción que se aprobó en su día.

Me refiero a la moción que presentó el grupo parlamentario Socialista el día 15 de septiembre de hace dos años, en la que, por parte de este diputado, se pedía la instalación de semáforos en el barrio de Los Dolores, en la carretera de Cartagena-Alhama, a la altura de dos calles de la barriada de Hispanoamérica. Una moción que en su día, en la discusión de la misma, se calificó de modesta y que por parte del grupo Popular se hizo una transacción o una modificación añadiéndole: otros semáforos en la misma calle y, además, la iluminación de la misma. En realidad, trabajos que también era necesario realizar.

Pues bueno, de la iniciativa inicial, que era instalar dos semáforos, la propuesta del Partido Popular y que

fue asumida por los restantes grupos parlamentarios era que se procediera a instalar esos semáforos a la altura de las calles Méjico y Chile, de Hispanoamérica, y además en la zona de los colegios de EGB llamados Los Grupos, en la urbanización Castillitos. Y le añadió una coletilla el grupo Popular que decía: "estos semáforos se colocarán a la mayor brevedad". Esto fue el 30 de noviembre de 1995.

Había un segundo punto que decía: "Se tendrá en cuenta dentro del Plan de Seguridad Vial previsto para el próximo año 1996, (ahora ya es el año pasado). Y que en la actualidad está estudiando la Dirección General de Carreteras dotar de alumbrado vial para dos arcones de la carretera MU-602 en todo su tramo de travesía, y dotar de isleta y semáforos reguladores la confluencia de las calles Suspiro con la MU-602". Y añadía: "esta actuación se hará conjuntamente con el Ayuntamiento de Cartagena".

Y un tercer punto que casi siempre se pone: "De todas las actuaciones solicitadas se dará cuenta a la Comisión de Política Sectorial". Digo que casi siempre se pone y nunca se cumple.

Y esta moción se ha originado porque en el año 95, en septiembre, que es cuando este diputado la presentó, esa travesía era uno de los puntos con más accidentes de circulación que había en el municipio de Cartagena. Tan es así que a final de año de 1995 fue el punto que más accidentes de tráfico hubo en todo el municipio de Cartagena.

Pues ahí quedó la cosa, se aprobó la moción con lo añadido por el grupo Popular, y pasado un año y a la vista de que no había ninguna solución, este diputado hizo la siguiente pregunta: ¿Para cuándo está previsto iniciar los trabajos y qué plazo de ejecución tienen? Este diputado no se ha quedado en esta pregunta oral que hoy lleva a efecto, sino que el señor consejero sabe que en algunas ocasiones y en plan particular también le ha preguntado cómo está la citada obra, y el señor consejero, hace aproximadamente un año, le decía que estaba terminado el proyecto y que iba a iniciar la fase de contratación.

Como han pasado ya casi dos años desde que se aprobó la citada moción, yo le pediría al señor consejero que me dijese para cuándo está previsto iniciar los trabajos y qué plazos de ejecución tienen los mismos.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Buenos días a todos, señores, señorías.

Supongo que habrá sido un lapsus, porque ahora en su exposición lo ha dicho bien, pero me había llegado la pregunta, en el escrito, a la carretera MU-607, supongo que habrá sido un error de transcripción, porque me consta que el señor diputado conoce perfectamente esa carretera.

Bueno, tengo que decirle que, efectivamente, nosotros teníamos previsto en el Plan de Seguridad Vial, que por una serie de cuestiones el año pasado ya muy tarde fue cuando se ultimó y no dio tiempo a preparar la contratación, con lo cual el Plan de Seguridad Vial ya en este año, ya a finales del año pasado, si ustedes recuerdan y en este año, si recuerdan, en el debate de presupuestos, se metió una cantidad importante de dinero, creo recordar 150 millones de pesetas precisamente para abordar cosas de éstas, de seguridad vial.

Estaba hecho todo el proyecto de toda la parte esta, se sometió al Ayuntamiento de Cartagena, y entonces el Ayuntamiento de Cartagena está ultimando el proyecto y lo vamos a tener de aquí a quince o veinte días terminado, con lo cual se va a contratar antes de principio de verano. A lo largo del mes de julio espero que pueda salir a licitación esta carretera. Si no es a lo largo del mes de julio será en los primeros días de septiembre, pensando que agosto prácticamente lo hemos considerado casi inhábil. En cualquier caso, creo que en este año quedará terminada esa carretera.

Como sabe el señor diputado, el proyecto contempla la instalación de semáforos pulsantes en la carretera MU-602, a la altura de las calles Méjico, Chile, zona del colegio de Salesianos y la urbanización Castillitos, toda esta zona; la dotación de alumbrado vial en los dos arcones de la misma carretera en todo su tramo de travesía, y, a su vez, una dotación de isleta y semáforos reguladores de la confluencia de la calle Suspiro con la MU-602.

Este proyecto, como digo, está ultimándose en función de las cuestiones que nosotros habíamos planteado en el Ayuntamiento de Cartagena. Tengo la promesa del concejal de Obras de que lo van a tener antes de quince días y que inmediatamente va a salir a licitación, y que por lo tanto en este año quedará terminada esta obra.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señor consejero, por la respuesta dada, aunque no me quedo muy conforme porque

creo que la promesa que ha hecho el señor consejero es de segunda, porque aquí en esta promesa no ha dicho como viene diciendo, que si no se cumplen esas fechas dimitiría. De todas formas, espero que se cumpla.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Bien, señorías, pasamos al segundo punto. Se refiere a la Pregunta número 838, sobre mejora y acondicionamiento en el tramo de la carretera F-40, desde el nudo de la autovía de La Manga a La Unión, formulada por don Baldomero Salas García, del grupo parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SR. SALAS GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Intentaremos no ocupar ni siquiera el tiempo que el Reglamento nos da, en pro de la advertencia que nos hacía y que el trabajo se haga rápido en esta comparecencia, que sentimos que a veces los consejeros tengan que perder, entre comillas, el tiempo en estas actuaciones, cuando con una simple contestación, en catorce días, o en diez días, según el Reglamento, podría haber estado terminada esta iniciativa parlamentaria, puesto que la pregunta que hoy hacemos, la número 838, está registrada en esta Cámara con fecha 19 de septiembre del año pasado. Además es una pregunta que, a juicio de este diputado, no tenía demasiada controversia ni problemática para contestarla. Ha pasado este tiempo y tenemos que volver a repetirla ahora de manera oral, también acogiéndonos al Reglamento de la Cámara, y pidiendo excusas al consejero por si se molesta, que a veces ocurre que cuando se hace una pregunta de manera reiterada, en dos o en tres ocasiones, parece que esto no le gusta, pero ocurre que, a nuestro juicio, o las contestaciones no son las que nosotros entendemos que deben de ser o, como en este caso, hay un silencio por respuesta y que no tenemos otro camino que intentar, utilizando, como no puede ser de otra manera, el Reglamento de la Cámara, para tener respuesta a las indicativas que se hacen.

La pregunta, señor consejero, decía con claridad si tenía previsto la mejora y acondicionamiento en el tramo de la carretera F-40, que va desde el nudo de la autovía de La Manga hacia el pueblo de La Unión, que cuando uno viene ya a determinados sitios de este país unfortunately puede llegar por autovía, con seguridad, con tranquilidad, conduciendo el automóvil. Cuando uno sale de ese nudo y va a La Unión, que quedan muy poquitos kilómetros... La verdad es que el otro día se decía en el Pleno, en una iniciativa del diputado Carreño, de

Izquierda Unida-Los Verdes, que era como una vía pecuaria. No llega a ser tanto pero casi.

Y lo que intentamos saber es... lo intentamos saber en el ejercicio pasado, pero ya estamos en el siguiente, en el del 97, es si tiene previsto hacer ese acondicionamiento o si hay mejora de trazado.

Sé que hay algunos problemas con expropiaciones de algunas casas, pero de todas formas el señor consejero yo creo que tendrá esta vez cumplida respuesta y nos dejará absolutamente satisfechos con su contestación.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Salas.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor Salas, por su confianza.

Bueno, efectivamente, reconozco que tengo bastantes preguntas atrasadas, de hecho, desde hace un mes o mes y medio tengo una persona allí en el Gabinete que está única y exclusivamente dedicado a todas estas cuestiones, porque lo cierto y verdad es que a lo largo del año 96-97 no sé si son trescientas y pico o cuatrocientas y pico las preguntas que se me han enviado, tanto orales como escritas.

Entrando ya en el tema concreto, la F-40, sabe perfectamente el señor diputado, son tres kilómetros aproximadamente lo que hay en esa carretera. Había una parte de un kilómetro, aproximadamente, en la parte más próxima a La Unión que se había hecho ya, y ahora están contratados, como también sabe el señor diputado, 1.600 metros.

Ha habido algunos atrasos en las obras por la necesidad de hacer unas modificaciones de unas tuberías para poder ensanchar esa carretera, y puesto que, como sabe perfectamente también, el proyecto no contempla un simple arreglo de esa carretera, de bacheado, etcétera, sino que se ha estado ensanchando. Y quedan ahora mismo por contratar, efectivamente, como sabe, 400 metros.

El proyecto está terminado, y hay algunos problemas con unas casas, efectivamente, y también con la expropiación de unos terrenos para poder llegar a esos 400 metros.

Los trámites de expropiación de esos terrenos están iniciados, con la casa se está en conversaciones, el propio alcalde de La Unión nos ha ayudado bastante en este tema, tanto en eso como en el tramo que ya está ejecutándose o casi terminado de ejecutar, en el sentido de que los vecinos de toda esa zona no solamente no han

tenido problemas para que se utilizaran sus terrenos, sino que además los han cedido gratuitamente. Es decir, también hay que agradecerse a ellos y al alcalde por las gestiones que hizo.

Entonces, las obras van a terminar ya, en diez o quince días. Y los últimos 400 metros yo espero, confío y deseo, y así lo expreso, que se puedan contratar y terminar en este año, vamos, en este ejercicio presupuestario. Así está previsto en los Presupuestos y así está previsto en nuestra programación.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Salas.

SR. SALAS GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para agradecer la contestación. Confirmar que, obviamente, en el tiempo que ha transcurrido de la pregunta a la respuesta han pasado cosas. Y también deseamos que esos 400 metros se hagan rápidamente, porque son los más cercanos al nudo de la autovía y los más complicados, porque hay una serie de curvas que se meten por esas casas donde viven niños. Y que eso no sólo sea un obstáculo a la comodidad de la persona que va en su coche, sino también por seguridad de los ciudadanos.

Por lo que quedo agradecido y esperamos que eso sea como nos ha dicho el señor consejero.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Salas.

Pasamos a la Pregunta número 178, sobre proyecto de circunvalación de Mazarrón, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como habrá observado usted en la redacción de esta pregunta, nosotros tenemos dos graves preocupaciones que se detectan claramente al leer el texto de nuestra iniciativa. Por un lado es la tardanza en el inicio de las obras de la construcción de la variante oeste de Mazarrón. Y, por otro lado, la posibilidad, como consecuencia de esa tardanza, de que se esté manejando por parte del Gobierno regional la posibilidad de que se pudieran reabrir las minas de Mazarrón.

Y yo no me voy a posicionar en este debate, porque

tampoco es el que nos trae aquí, sobre la apertura o no de las minas, pero sí en cuanto a la relación que pudiera tener la actuación en concreto que haya diseñado su Consejería con respecto a la apertura de las minas.

Usted sabe perfectamente que en su momento se hicieron las expropiaciones y se hizo un proyecto o un avance de proyecto de la circunvalación de Mazarrón, y que como consecuencia de esos trabajos por parte de la empresa Navan, la empresa que pretende explotar o reabrir las minas de Mazarrón, presentó una alegación, diciendo más o menos que si la carretera pasaba por donde habían proyectado los servicios técnicos de la Consejería de Política Territorial iba a ser muy difícil que ellos pudieran poner en funcionamiento la explotación minera.

Ante eso, y sin otro tipo de respuesta en el sentido de marcar la posición del Gobierno al respecto de su voluntad o no de que se pudieran abrir las minas, lo que opta su Consejería, señor consejero, es por cambiar el proyecto y cambiar el trazado de la circunvalación de Mazarrón.

Ustedes encargan, parece ser, espero que ahora me lo responda, encargan un nuevo proyecto sin posicionarse, vuelvo a repetir, en cuanto a lo de las minas, pero sí encargan la confección de un nuevo proyecto desplazado aproximadamente 300 metros, con lo cual liberan a la empresa Navan para que pudieran hacer la explotación minera, si luego obtuvieran los permisos correspondientes. Pero, en cualquier caso, la gran traba que en aquellos momentos tiene Navan para reiniciar la actividad minera, la eliminan ustedes encargando la redacción de un proyecto distinto al que, en principio, se había planteado.

Y eso, señor consejero, es lo que le decía al principio de mi intervención y es lo que nos gustaría que nos aclarara. Ya le he dicho antes que no le voy a exigir a usted, porque creo que no es de su competencia, cuál es la posición del Gobierno regional en cuanto a la viabilidad o a la posibilidad de apertura de las minas, pero si nos gustaría saber si realmente se ha encargado ese proyecto desplazado de la zona minera, cuáles son las características de ese proyecto y, desde luego, cuáles son las razones por las que se ha cambiado el trazado original que se había marcado.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán. Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bien, señor Durán.

Efectivamente, al proyecto que había ya de la

variante oeste de Mazarrón, de circunvalación por el oeste, se está haciendo una alternativa desplazada aproximadamente 200 ó 300 metros, por una sencillísima razón, y creo que en alguna ocasión ya lo he comentado.

Yo no me voy a pronunciar tampoco como usted dice, porque precisamente no es de mi incumbencia, pero usted sabe perfectamente que por parte del Ministerio sí se había concedido esa mina. Usted sabe perfectamente que Navan presentó las alegaciones, que se le rechazaron. Y usted sabe perfectamente que ese organismo está en manos de los tribunales, en un contencioso-administrativo.

Entonces, previendo la posibilidad de que se pudiera hacer la carretera por esa zona, que además, le aclaro, no estaban todos los terrenos expropiados, ni mucho menos; se habían iniciado algunas expropiaciones, que son válidas porque la zona donde estaban hechas esas expropiaciones es pasado ya Mazarrón, cuando va a unir al nuevo entronque con la carretera de Bolnuevo, que usted conoce perfectamente.

Entonces, previendo la posibilidad de que, efectivamente, Navan pudiera ganar ese contencioso, y que le dieran razón en lo de las minas, con independencia de que después haya que darle los permisos, haya que darle lo que sea, y que en eso no voy a entrar tampoco, nosotros hemos encargado un proyecto que se está ultimando, vamos, he encargado una alternativa al proyecto, puesto que una gran parte del proyecto es válida, solamente es la zona esa que escoge la mina, esos dos kilómetros, aproximadamente, o menos. Y esperamos... vamos, va a estar terminado en este año, y el próximo se someterá a actuación pública y se tomará la decisión de cuál de las dos alternativas utilizar, y contratarla en el año 98, para que a lo largo del año 98 pueda estar terminada esa carretera, esa circunvalación.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradezco su sinceridad, aunque a mí, lamentablemente, me hace seguir reafirmandome, esta vez con más contundencia, en las dudas sobre la voluntad que tiene el Gobierno de que se pudieran abrir las minas de Mazarrón.

Es evidente, lo ha dicho claramente que por parte de su Consejería, previendo la posibilidad de que se pudiera ganar el contencioso que Navan ha interpuesto, que ustedes en previsión de eso ya han hecho el traslado o están haciendo el traslado de la variante por si un caso. Y

eso, desde luego, deja una puerta clarísimamente, una puerta si no abierta del todo sí entreabierta, por parte del Gobierno regional, a que se pueda iniciar la actividad minera allí, que, como usted ha dicho, también necesita todavía de otra serie de permisos y de autorizaciones que, en este caso, no son de su competencia.

Lo que sí que tengo que recriminarle, señor consejero, dentro del espíritu de debate que este diputado intenta mantener como usted cada vez que debatimos, a pesar de que a usted a veces no le guste, y yo lo entiendo, algo que ya es común cada vez que usted viene aquí a esta casa a comparecer, y es el incumplimiento de todas las previsiones.

Usted, señor consejero, por recordar una respuesta escrita al grupo de Izquierda Unida, hablaba de que en 1997 podía estar finalizada la construcción de la variante oeste de Mazarrón. Su director general de Turismo lo ha anunciado así, cada vez que ha ido a Mazarrón ha llegado con la variante debajo del brazo, terminada, y la realidad es que no se cumplen las fechas. Y a mí lo que sí me gustaría es que, por fin, aquí se diera una fecha concreta de inicio y finalización de las obras, y además le pido que esa fecha sea lo más cercana posible a nosotros, quiero decir, que sea cuanto antes mejor, que nosotros lo que pretendemos es que esa variante se haga y cuanto antes mejor. Y ahí no puede usted seguir, señor consejero, y se lo digo con respeto y al mismo tiempo pues sin el ánimo, por supuesto, de molestarlo, ni de ofenderlo. Usted no puede seguir empeñando su palabra en fechas que luego no va a poder cumplir. Díganos las previsiones exactas de inicio y finalización de las obras. Eso es simplemente lo que queremos para finalizar esta intervención.

Gracias, señor presidente. Gracias, consejero.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Durán, usted recordará perfectamente que cuando estuvimos discutiendo, vamos, en la presentación de los presupuestos de este año, de este ejercicio, a finales del año pasado, usted me preguntó sobre esto, y yo le comenté, precisamente, que la circunvalación de Mazarrón, por una serie de circunstancias, la íbamos a abordar en el año 1998. Esto ya se lo dije en aquella época, sigo diciéndoselo, se lo sigo manteniendo y voy a seguir cumpliéndolo. Y el año que viene, en qué fecha. Pues no se lo puedo asegurar, mi intención en estos momentos será... el proyecto se va a terminar en este

año, desde luego, y en los primeros meses, es decir, en el primer trimestre del año saldrá a licitación esta carretera, ésa es la intención.

Ni le puedo decir exactamente el presupuesto definitivo, porque ahora mismo no lo conozco, no está terminado. El plazo de la obra pues puede ser del orden de 6 ó 7 meses lo que puede durar, lo cual quiere decir que a lo largo del año 1998 esa obra podría estar terminada. 6 ó 7 meses más 3, 10, y los 2 meses que tiene que estar en licitación, pues es justo el año, más o menos. Pero, vamos, a lo largo del año 98 esa obra puede estar hecha.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, pasamos a la Pregunta número 196, sobre previsiones y plazos presupuestarios para la realización del acceso norte de Cartagena, formulada por don Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Yo creo que uno de los análisis que se desprendía de la redacción del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, en su momento, era la situación de aislamiento, de falta de permeabilidad en lo que son los flujos económicos que había tenido tradicionalmente la comarca de Cartagena, por la propia composición del capital público que durante mucho tiempo se había centrado en Cartagena, en la falta de dinamización y, digamos, también conexión del tejido autóctono de la zona incluso con el que se pueda representar a nivel regional.

Una de las medidas que se contenía en ese Plan Especial de Desarrollo de Cartagena, precisamente para superar esa situación, era mejorar las vías de comunicación, tanto el ferrocarril como carreteras, que hiciera posible que Cartagena se integrase en un espacio económico que hasta ese momento se entendía que no había tenido una actuación pues ni tan siquiera presentable.

Yo creo que dentro de las medidas que se preveían, en lo que afecta a las infraestructuras viarias del área urbana o central de Cartagena, una de las que se contemplaba era el dotar de vías de penetración, de carreteras, a Cartagena, yo creo que acorde con lo que se pueda estar viendo en este momento en el conjunto del país en población de un tamaño similar al de Cartagena, 180 ó

200.000 personas.

El llamado acceso norte que se preveía en ese documento de planificación económica pretendía enlazar lo que es la prolongación de la calle Ángel Bruna, la rotonda que está aún sin finalizar, puesto que la urbanización aún no se ha desarrollado plenamente, pretendía enlazar esa vía de comunicación con el acceso a Cartagena a través de la autovía, nacional 301, Cartagena-Murcia, en su enlace de La Palma. Hacer una vía de comunicación, autovía, dos carriles por sentido que, digamos, aligerase también lo que es el tráfico que está soportando en este momento tanto la calle Submarino como la calle Juan Fernández, que está condensando el tráfico urbano de los barrios de San Félix, barrio Peral, barriada José María La Puerta, etcétera, y los propios flujos de salida y entrada a través de esa comunicación en este momento en Cartagena.

Lo cierto y verdad es que el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena también preveía que esa actuación estaba íntimamente ligada con la buena suerte o la mala suerte que pudiera tener la actuación prevista a desarrollar, en lo que se refiere a la desviación de la actual línea de ferrocarril que en este momento atraviesa barrio Peral. Yo creo que son actuaciones que habrán de verse en el tiempo, caso que se desarrollen, realizadas de un modo paralelo. No se puede abordar, entendemos que no se puede abordar la conexión de ese nuevo vial en tanto no se produzca también, paralelamente, la modificación del trazado de la vía.

Hombre, atendiendo a que a tenor del estudio que hemos realizado de la evolución del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, desde el año 93 hemos observado que las actuaciones referidas al acceso norte a Cartagena, cuya cuantificación se estimaba entonces por un importe aproximado de 2.500 millones de pesetas, se haya en fase de estudio desde 1993. Se empezó a estudiar en 1993, estamos prácticamente a mediados de año de 1997 y esa actuación sigue en el mismo estado: sigue en fase de estudio. Posiblemente sirva para generar una cátedra tanto estudio sobre la oportunidad o no de desarrollar esa actuación.

En cualquier caso, visto que el grado de ejecución es cero, es decir, no se ha hecho nada, pero también atendiendo a que por parte del señor consejero de Economía, del director general de Planificación Económica, en las reuniones que ha venido manteniendo con el Ayuntamiento de Cartagena para coordinar las actuaciones relativas al Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, se ha mencionado la intención por parte del Gobierno regional de cumplir en tiempo y forma todas y cada una de las actuaciones que se contenían en dicho plan. Y considerando que las administraciones competentes para desarrollar esta actuación son por una parte la Consejería de Política Territorial y por otra el Ayunta-

miento de Cartagena, entendemos que es necesario que el señor consejero aclare esta mañana, si es posible, por una parte la coordinación que están desarrollando su Consejería con el Ayuntamiento de Cartagena para dar un paso más en la situación en que se encuentra en este momento esa actuación. Si hay alguna perspectiva de que se pueda redactar, se pueda iniciar la redacción del proyecto. Qué plazos se están considerando conjuntamente con el Ayuntamiento de Cartagena para que esa redacción del proyecto pueda pasar a la fase siguiente de aprobación definitiva, de contratación y ejecución. Qué plazos se están marcando. Qué grado de cobertura económica se está previendo por parte de cada una de las administraciones para desarrollar esa actuación y qué plazos se están fijando, igualmente, tanto la Consejería como el propio Ayuntamiento, de realización de ejecución de esta obra, entendiendo este diputado que el compromiso que se ha adquirido ante el conjunto de la sociedad en Cartagena, cuando por parte del Gobierno regional se ha mencionado que se va a cumplir en tiempo y forma el Plan Especial de Cartagena, entendemos que las previsiones que se deben estar barajando imaginamos que no irán más allá del horizonte que marcaba el propio Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, es decir, diciembre de 1999.

Espero atentamente la contestación.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.
Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bien, efectivamente, el tema está en estudio, el tema se ha empezado. Como usted sabe, ha habido ya trámites de expropiación de terrenos hasta la actual vía de ferrocarril, expropiación por parte del Ayuntamiento. Posteriormente, como sabe también, o creo que lo debe saber, se modificó el trazado previsto inicialmente en el tramo comprendido de la calle Jorge Juan hasta la vía del ferrocarril, ejecutándose la primera calzada, que es la que está en servicio y que se paralizó efectivamente en la glorieta aquella porque estaba falto de esto.

Como sabe, posteriormente, bueno, el desvío del ferrocarril, el proyecto definitivo ya está, ya están todos los papeles en regla, lo cual quiere decir que esto va a salir a licitación yo espero que ya, porque las últimas conversaciones que mantuve con el Ministerio, que había un pequeño problema por parte de los papeles administrativo-económicos, que como nosotros habíamos hecho desde la Consejería en el año 96 no les valía y teníamos que confirmarle la consignación presupuestaria para el

año 97. Eso ya lo tiene, desde hace un mes, aproximadamente, tiene el Ministerio en su mano el ferrocarril.

¿Entonces ahora mismo qué es lo que falta? Bueno, como sabe, una de las cuestiones era modificar el Plan General de Ordenación Urbana en esa zona para hacer el vial, Plan General de Ordenación Urbana que, por cierto, se aprobó con la abstención de su grupo, no sé por qué se abstuvo el grupo en el tema este, no sé si es que no están de acuerdo con el trazado o no están de acuerdo con que se haga, no sé por qué pero, vamos, su grupo en el Ayuntamiento de Cartagena se abstuvo precisamente en la modificación del Plan General para permitir precisamente ese acceso. Acceso que, efectivamente, es necesario, usted ha definido que ahora mismo va a ser el aliviadero de toda la zona de barrio Peral, de San Félix, de Virgen de la Caridad, yo le quiero recordar también que la salida precisamente lo que dice es Los Barreros, también ese populoso barrio de Cartagena puede sentirse bastante aliviado, puesto que ahora mismo los que pasan para el centro de Cartagena hay muchísimos que van por Los Barreros; entonces es necesario.

El proyecto se está realizando, yo creo que estamos dentro de los plazos y que se va a hacer entre el año 98 y 99.

¿En cuánto va a salir el presupuesto al final? Ahora mismo desconozco esa cifra, puesto que, como le digo, el proyecto está en vías de terminarse su redacción. En cualquier caso, estamos en comunicación con el Ayuntamiento de Cartagena y está ya contemplado también lo que hay para la nueva vía y su conexión, que ya está completamente hablado con el Ministerio de Fomento, para en el nudo ese de Los Barreros-La Palma poder tener acceso a la autovía, tanto de entrada como de salida.

Esto es lo que le puedo decir. O sea, que están los proyectos terminándose, que la cuantificación económica tan pronto termine el proyecto será conocida. Yo creo que va a ser algo menos de esos 2.500 millones de pesetas que estaban previstos, pero, vamos, puede oscilar en ese orden, y que, desde luego, el compromiso es que tan pronto esté esto se va a acometer. Se hará el convenio con el Ayuntamiento de Cartagena y yo creo que se comenzarán las obras a lo largo del año que viene.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, primero aclarar una cuestión. Yo creo que no se puede en ningún caso interpretar que la posición que

haya mantenido Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Cartagena cuando se haya procedido a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, digo, se puede interpretar como una negativa a que se desarrolle esta actuación. Cosa distinta es que la modificación del Plan General de Ordenación Urbana no solamente contenía lo relativo a la vía de comunicación, también recalificación de zonas colindantes en las que teníamos una visión distinta. Precisamente porque no se pudiera entender que mantenemos una posición contraria a la realización de esta vía de comunicación finalmente nos abstuimos en la modificación planteada.

Bien, yo creo que en principio hay que entender como un paso el hecho de que por parte del consejero se anuncie aquí esta mañana que se ha superado la fase de estudio, que se está en este momento en fase de redacción del proyecto.

Me gustaría que en la segunda intervención, si tiene a bien el consejero realizarla, nos pudiera de algún modo establecer los plazos o el plazo en que estaría en condiciones el señor consejero de poder presentar ese proyecto de un modo formal, poder sacarlo a exposición pública.

Creo también, independientemente de que la redacción definitiva del proyecto pueda modificar las cuantías económicas que se preveían en su momento, creo que es obligado conocer, me imagino que algún tipo de conversación habrá mantenido con el Ayuntamiento de cara a qué parte de financiación va a soportar cada Administración, qué va a hacer el Ayuntamiento, qué parte de financiación va a correr a cargo de la Comunidad Autónoma.

Y después me ha llamado la atención que haya mencionado, al final de su exposición, al Ministerio de Fomento. Puesto que en el último documento que se elaboró por parte de la Consejería de Economía, relativo a la competencia de cada una de las administraciones en cada una de las actuaciones del Plan Especial de Cartagena, se contenía que ésta en concreto afectaba única y exclusivamente a la Comunidad Autónoma y al Ayuntamiento, la pregunta sería que precisara si es posible cuál va a ser la participación del Ministerio de Fomento en relación a esta actuación que usted ha referido.

Decirle, en fin, que agradeciendo la información que nos ha facilitado, tampoco va a ser óbice para que tengamos un control riguroso sobre el desarrollo de esta actuación. Vamos a ser extremadamente celosos de que antes de que finalice el año 99 al menos esté avanzado el desarrollo de esta actuación. No queremos sembrar ningún tipo de dudas sobre que puedan cumplir este compromiso pero también queremos dejar claro que vamos a ser exigentes en que la Administración regional no sólo empeñe su palabra sino que también la cumpla.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.
Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Moltó, yo al hacer la referencia lo único que decía es poner una realidad. O sea, que no sé, las razones no las sé, porque ni me he entretenido en hablar con ellos ni me he entretenido en preguntarlo, porque no me interesaba, vamos. Lo que me interesaba es que se aprobara y está aprobado.

Entonces, el proyecto se está redactando, se tiene que terminar en este año. Además le estoy requiriendo al Ayuntamiento de Cartagena la memoria para poder hacer la valoración, porque en el presupuesto del año 98 tiene que contemplarse un capítulo para empezar estas obras, como le estoy diciendo.

Por otro lado, el compromiso de que se termine el año 99, creo que se lo ha dicho, en las distintas reuniones que ha habido sobre el Plan Especial de Cartagena, el señor consejero de Hacienda y yo se la mantengo también, o sea, la idea y el compromiso sigue en pie, de que el Plan Especial de Cartagena en todo lo posible se cumpla al 100%. Y en este caso concreto, incluso con las modificaciones que ha habido posteriores. Se sabe precisamente que en las últimas reuniones ha habido una serie de cuestiones adicionales que no estaban contempladas anteriormente.

Pero, en fin, el compromiso es que esta carretera, perdón, este acceso (va a ser casi una vía urbana), comience en el año 98, y que a lo largo de todo el ejercicio, entre el 98 y el 99, pueda estar terminada esta carretera.

En cuanto al Ministerio de Fomento, yo lo que le he querido decir es que el nudo de La Palma es una conexión hecha por el Ministerio de Fomento, por el MOPTMA, con motivo de la autovía Cartagena-Murcia. Entonces, en ese nudo, con independencia de quien pague las obras, lo que sí está claro es que el Ministerio de Fomento tiene que visar ese proyecto y autorizar ese proyecto.

Yo no desespero de que además ellos acometan lo que es la acometida, valga la redundancia, de esta vía de penetración en su entronque con el nudo de La Palma-Los Barreros.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la Pregunta número 1.506, sobre obras en la carretera D-18, Águilas-Cocón, formulada por don

Manuel Carrasco Muñoz, del grupo parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SR. CARRASCO MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, que no sea siempre darle palos. Le doy las gracias porque la pregunta que le hice el 17 de enero del 96 tiene usted la amabilidad de contestarme el día 27 de febrero del 96, donde me dice más o menos así: Son de indudable interés para este Gobierno regional las comunicaciones con el municipio de Águilas, en las que se ha priorizado la actuación en la comunicación con Lorca, y, al mismo tiempo, por su importancia agrícola, también se incluye en el presupuesto del 96, aprobado en la Asamblea Regional, el refuerzo del firme de la carretera D-18, Águilas-Cocón, de la que se ha concluido el proyecto y próximamente saldrá a licitación para dar comienzo la obra y terminarla en el presente año.

Verdaderamente, aquí ha cumplido usted, señor consejero, ¿por qué vamos a decir otra cosa?

Pero me dice usted "prioridad Águilas-Lorca o Lorca-Águilas", y todavía los aguileños no sabemos en qué situación está lo del Campillo.

Mi sorpresa es que domingo sí domingo no voy a... allí hay un bar y de vez en cuando vamos los amigos allí a pasar un rato. Y mi sorpresa, como he dicho anteriormente, es que unos agricultores de allí me dicen que al ver las máquinas empezar a trabajar se iban a dejar 400 metros sin asfaltar, que es la pregunta 1.506, que le hago, señor consejero. No sé el motivo, el porqué no se han asfaltado estos 300 metros, para llegar al término municipal de Pulpí.

Estamos en contacto para ir a hablar con el alcalde de Pulpí, para ver si de Jaravía hacia el Cocón ...una carretera la Junta de Andalucía, porque así tanto los que van a trabajar de Águilas a Pulpí o los que vienen de Pulpí a Águilas...

Pero mi pregunta es ésa, señor consejero, qué motivo ha habido para que no se hayan asfaltado esos 300 metros.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carrasco. Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Carrasco, con todo el cariño del mundo, si usted va a tomar las copas al bar este que hay en el Cocón, siga usted carretera adelante y verá que esos 300

metros se han convertido en 40, que quedan 40 metros para llegar al límite de la provincia de Almería y que lo demás ya está hecho. Entonces, no son 300, son 40.

Efectivamente, cuando se había contratado hasta 300, se ha hecho modificado de esta obra a petición de los propios agricultores de aquella zona, y está a 40 metros. ¿Por qué está a 40 metros?, pues porque usted sabe perfectamente que eso acaba en una rambla, rambla en la que ya le anticipo también, a mí me parece muy bien que hablen ustedes con el señor alcalde de Pulpí, yo por mi parte he hablado con la Delegación de Carreteras de la Diputación de Almería, que es de la que depende ésta, y, efectivamente, tienen previsto hacer un puente sobre esa rambla, y en el momento que le hagan el puente entonces terminaremos de la conexión con esto, y asfaltar la carretera, o sea, continuar esa carretera que va al Cocón hasta Jaravía.

Entonces, éstas son las informaciones. Estaba esperando que hoy mismo me contestaran. No me han contestado exactamente para cuándo tienen previsto hacer tanto el puente como la carretera hasta Jaravía, porque quedó en mandármelo y la verdad es que no me lo ha mandado todavía. Pero, vamos, espero que tan pronto tenga esa contestación del señor delegado de carreteras de la Diputación Provincial de Almería, yo no tengo inconveniente, aunque usted no me haga la pregunta, en mandarle esa información.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Carrasco.

SR. CARRASCO MUÑOZ:

Gracias, señor consejero. Esperamos que se cumpla su palabra, a mí no me gustaría estar aquí siempre pidiendo las mismas cosas, aunque, como es natural, le voy dando un repaso a las carreteras y algún día pues tendremos que traer algunas de esas contestaciones que todavía no le ha cumplido usted al pueblo de Águilas.

Pero lo que sí está claro es que no me ha dicho usted nada de cómo va el tema del Campillo, de la primera fase, que usted aquí nombra en su contestación.

Gracias, señor consejero.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrasco.
Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Carrasco, siguiendo las instrucciones del señor presidente de la Mesa, pues no he querido hacerle referencia al tema del Campillo. Las conversaciones con personas afectadas están iniciadas desde hace tiempo, hay acuerdo ya con algunas de ellas y estamos procediendo a ultimar. Había algunas zonas que estaban ya expropiadas, estaban terminando de ultimar esos precios y esas cuestiones.

Hay un tema que ya está también terminado, se ha modificado algo lo que era el proyecto. No va a haber paso elevado en el cruce con la carretera de Altobordo, por una serie de circunstancias que usted conoce perfectamente. Y, por lo tanto, lo que le puedo decir es que yo no quiero tampoco pecar de optimista en este momento, con una carretera que, como usted sabe, ha tenido tantos problemas, pero yo estoy convencido que esa obra será contratada antes de final de año.

No he querido contestarle por razones de tiempo, y le he preferido contestar concretamente a lo del Cocón, aclarándole que, efectivamente, solamente quedan 40 metros.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Pasamos a la Pregunta número 210, sobre arreglo de la carretera MU-620, Purias-Pulpí, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al que concedemos el uso de la palabra.

SR. CARREÑO CARLOS:

Buenos días, señor presidente, señorías. Buenos días, consejero.

Me gustaría que oyera usted de forma directa a los vecinos que viven en la zona de la carretera MU-620, concretamente a los vecinos de Venta Ceferino, La Escarihuela, La Campana, Pozo de la Higuera, es decir, a todos los ciudadanos de nuestra región y de la región vecina, de Andalucía, concretamente de la provincia de Almería, que tienen que utilizar esta carretera. Son un número importante de andaluces que tienen prácticamente un tráfico diario hacia Lorca, porque Lorca, como usted sabe, es una ciudad comercial por excelencia, que aglutina a una cantidad importante de ciudadanos que viven en los pueblos limítrofes con el término municipal de Lorca. Es un centro importante.

Y se da la paradoja de que esta carretera, la MU-620, en un kilómetro determinado pertenece a la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto a la Comunidad Autónoma de Murcia. Y se da la paradoja de que la parte andaluza pues está en perfectas condiciones, se hizo una inversión de 800 millones de pesetas por

parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 92 que dejó esta carretera de perlas. Y nos encontramos que la parte de Murcia pues está en una situación muy lamentable, peligrosa, con curvas, estrecha, socavones, hoyos, grietas, etcétera, etcétera. Qué quiere usted que le diga, señor consejero, una situación lamentable. No se puede entender.

En una contestación que daba usted al grupo parlamentario de Izquierda Unida se nos decía que iban a intentar para el año 97 hacer ya una primera inversión y una segunda etapa en el año 98.

Lógicamente, cada vez que me acerco por aquellos contornos a realizar mi actividad pública como diputado, pues los ciudadanos se lamentan enormemente del abandono que el Gobierno regional tiene sobre aquella zona del Guadalentín. Yo creo que esto es público y notorio, que es una de las zonas más marginadas en cuanto a comunicaciones.

Termino, señor consejero, me gustaría que me diera usted fechas, datos concretos con objeto de que yo se los pueda transmitir a los vecinos de aquella zona en mi próxima visita, que va a ser una asamblea que voy a tener próximamente, posiblemente la semana que viene, en uno de los bares de la zona. Se están haciendo citaciones a los vecinos y voy a comunicar lo que usted me diga aquí esta mañana.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bien, la carretera Purias-Pulpí es una de las carreteras que, efectivamente, teníamos intención de empezar en este año. El proyecto está muy avanzado, está prácticamente terminado. Se ha dividido en dos tramos. El presupuesto estimado es de unos 700 millones de pesetas. Ese proyecto lo someteré a la consideración y empezaremos, quizás, las expropiaciones en este mismo año, es decir, que empezaremos las actuaciones este año.

En cualquier caso, la contratación y la ejecución de la obra se va a realizar en los presupuestos del año 98 y a lo largo del año 98. Es decir, que en el próximo año esa carretera se comenzará y espero que se pueda terminar también.

Como le digo, este año mismo queremos empezar ya con la exposición del trazado definitivo, el proyecto y las expropiaciones.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor consejero, no era la contestación que esperábamos desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida, porque realmente había una ligera esperanza de que las horas se iban a comenzar en el año 97. Yo recuerdo que cuando recibí la última contestación que usted me dio al respecto, pues yo se la remití también a vecinos de allí de la zona, de que posiblemente este año se iban a empezar las obras.

Creo que le va a sentar fatal a los vecinos de allí, de la zona, y yo creo que con toda la razón. Porque ahí sí que se ve, en esa carretera, señor consejero, el agravio comparativo que hay entre la Comunidad Autónoma andaluza y la Comunidad Autónoma de Murcia. Y éste es un tema que, como usted sabe, viene muy de atrás, no es un tema que ha surgido ahora. Yo recuerdo que ya en la pasada legislatura este diputado ya presentaba iniciativas al respecto, porque fue en el año 92, repito, cuando Andalucía cumplió con su plan de inversiones y arregló aquella carretera.

Nada más.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muy breve, señor Carreño.

Usted sabe perfectamente que esta carretera, a la cual ha hecho referencia en la contestación, no estaba contemplada en el Plan de Actuación de Carreteras, y a pesar de todo lo que usted me diga de las previsiones o de las iniciativas que usted hubiera tomado, lo que está claro es que ese proyecto no estaba ni iniciado siquiera, ni iniciado.

El proyecto se ha hecho, está prácticamente terminado. Una vez terminado hubo algunas problemas. Se ha dividido en dos tramos, como ya tuve ocasión de comentarle, y, como le digo, pues esto va a salir en este mismo año. Vamos a iniciar las expropiaciones necesarias para hacer la contratación. Si diera tiempo a iniciar la contratación en octubre o noviembre, más bien noviembre o primeros días de diciembre, pues se haría en este año. Pero, vamos, lo que yo le puedo asegurar es que en el año 98 esta obra estará contratada y realizada, y no quiero, vuelvo a repetir, volver a pecar de optimista y después que me digan que no cumplo con lo que digo.

Entonces, lo que puedo asegurar es que en el año 98 se va hacer. Otra cosa es que si podemos adelantar algo, vamos, las expropiaciones van a empezar en el 97, es decir, la obra se puede decir que se va a empezar en el 97, pero ya sé que no es la obra que ni los vecinos ni usted me están preguntando, y, por lo tanto, le digo lo que yo creo honradamente en estos momentos que se puede abordar.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Pasamos a la Pregunta número 1.887, sobre construcción de la variante de Cehegín, formulada por don Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Abellán, tiene la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su presencia aquí.

Si me lo permiten le voy a formular esta pregunta, la 1.887, y la 1.888, digamos que simultáneamente, puesto que se trata de la misma obra: la variante de Cehegín tiene solución de continuidad en la variante de Caravaca, y por tanto es la misma obra. Y solamente en dos aspectos, porque los demás me los aclaró recientemente el señor consejero, o debatimos sobre ellos, más que quedar totalmente aclarados, en una reciente interpelación formulada en pleno al señor consejero.

Me quedaba un tema, que es el que ahora voy a formular y que está incluido en estas dos preguntas, que es el relativo a cuáles serán las características técnicas de este tramo de carretera, tanto de la variante de Cehegín como la de Caravaca.

Y también, como en las dos preguntas a las que estoy referencia pregunto por el costo estimado, no sé si es mucho pedirle al señor consejero que me diga más que el costo, que vendrá por determinado por el propio proyecto técnico, es decir, en estos momentos pues se tendrán datos aproximados, pero, evidentemente, el costo exacto lo sabremos cuando se haya concluido la redacción del proyecto técnico, y que es un dato que en estos momentos será imposible que pueda estar a disposición del señor consejero, sin embargo, sí que me gustaría saber, si es posible, qué previsión presupuestaria hay de gasto para este año, por lo menos la de este año, entendiendo que la que no esté para este año pues lo será en el año que viene. Y le hago la pregunta porque alguna vez he oído hablar y he visto escrito en algún medio que la consignación para este año era de 800 millones, y no se corresponde ese dato con la previsión presupuestaria que ustedes consignaron en su momento,

y de ahí que tenga un cierto disloque de cifras y no sé muy bien a qué atenerme.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Abellán, yo no entiendo, de verdad, una parte de su pregunta: las características técnicas. Las características técnicas las sabe usted perfectamente. ha estado sometido a exposición pública en su Ayuntamiento, usted ha hecho alegaciones sobre ellas, le he dicho ya que han sido contempladas esas alegaciones, que era contemplar un nuevo acceso a Cehegín, más al norte, y también una del Ayuntamiento de Caravaca pidiendo el que hubiera continuidad para llegar hasta la carretera de Lorca sin necesidad de hacer el nudo, vamos, el ángulo este que hacía en principio.

Creo recordar que el otro día, cuando tuve aquí la comparecencia, y después en el Pleno de la Asamblea, tuve la ocasión también de decirle que esta carretera estaba contemplada con características de autovía, y que se iba a acometer con características de autovía, no así la variante de Puebla de Mula. Creo recordar que se lo dije de esta manera. Luego las características técnicas creo que las tiene usted definidas: es una carretera en plan de autovía, que va a tener los accesos que usted ya conoce puesto que ha estado a exposición pública en su Ayuntamiento, más las alegaciones que usted me presentó, que le dije que habíamos aceptado, más las alegaciones que había presentado el señor alcalde de Caravaca, que también estaban contempladas. Primera cosa.

Segunda cosa, la asistencia técnica ya está en el Boletín Oficial para redactar el proyecto, y en dos meses tienen que entregarnos el proyecto de trazado definitivo con el fin de iniciar las expropiaciones. Es decir, que en el mes de septiembre se van a iniciar las expropiaciones para esa carretera, o intentaremos hablar con los ayuntamientos en ese sentido, lo mismo que estamos haciendo con cualquier otro tema, con el fin de que desde los propios ayuntamientos puedan ayudarnos y facilitarnos la obtención de esos terrenos, para la expropiación, y que haya menos problemas, en el sentido de que ustedes ahí creo que perfectamente pueden hacer una gran labor, y en eso confío plenamente, en que por su interés y además porque estoy convencido de que me va a prestar la ayuda cuando se la pida, pues que así lo hará. Entonces, en septiembre yo creo que empezaremos las expropiaciones.

Presupuesto de este año. Ahora mismo hay unas cantidades que podríamos llamar medio simbólicas, depende en función de cuándo efectivamente podamos... que no tiene nada que ver, o sea, los terrenos están aparte, hay otro capítulo para terrenos. Es decir, que lo que de verdad sabemos que vamos a poder hacer este año, que son los depósitos previos para la ocupación de los terrenos eso está en otro capítulo, y, como usted sabe perfectamente, en los presupuestos de este año, efectivamente, hay unas cantidades de 100 millones, 50 y 50, 100 millones de pesetas.

Con los plazos que le estoy comentando, cuando empecemos a hacer las expropiaciones, si eso se agiliza pues podremos contratarlos a lo mejor a primeros de noviembre, si eso no se agiliza podremos meternos en diciembre. En cualquier caso, si hubiera que redotar, porque, efectivamente, para hacer alguna certificación de mayor cantidad que esos 100 millones de pesetas antes del 31 de diciembre del presente año, están ya las partidas abiertas y se podrían redotar con bajas o con lo que en ese momento dispongamos de dinero, que se va a poder disponer por baja, seguro, de otras carreteras.

Entonces, eso es lo que le puedo decir. El presupuesto total, ahora mismo la verdad es que teníamos una idea, y que además creo que se lo indiqué hace ya tiempo, del presupuesto que había, sin contar las dos inclusiones a las cuales acabo de hacer referencia. Pienso que andará por los mil y algo millones y que éstos se van a contemplar en los presupuestos del próximo ejercicio 98. Y este año, ya le digo, se gastarán esos cien, y si es necesario algo más pues se redotarán esas partidas, pero por las fechas que le estoy dando posiblemente no dé tiempo a certificar en este año más de esos 100 millones de pesetas.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Sí, primero, señor consejero, decirle que cuente usted, sin ninguna duda, con esa colaboración que nos demanda, pero no sólo para el tema de la carretera, que también, como es lógico, sino para cualquier asunto con cuya colaboración se puedan beneficiar nuestros vecinos, que son nuestros vecinos y sus vecinos, vecinos nuestro en cuanto que como administradores, como gobierno local que en este momento somos y ejercemos en Cehegín, y también vecinos suyos porque como consejero tendrá las mismas preocupaciones que tenemos nosotros por atender dentro de sus competencias todas aquellas cuestiones que afectan a estos cehegineros, a

estos vecinos de Cehegín y de Caravaca también.

Y reiterarle la pregunta, señor consejero, respecto a las características técnicas, porque aunque el otro día la contestación suya fue realmente clara, en ese sentido, perdóneme usted, pero si usted recuerda aquella intervención suya y la mía (desde luego yo recuerdo muy bien la suya) usted aseveraba lo que acaba de decir esta mañana, que yo me creo, porque lo dice usted y es suficiente, pero yo le decía que había alguna disfunción o desacuerdo entre algunos datos de la documentación técnica y lo que usted me contestaba. Es decir, en algún lugar de todo ese expediente hay documentos que siguen hablando de una plataforma 7-12, de una gran carretera de doble sentido, normal, aunque de velocidad relativamente alta; las carreteras que se pueden entender de primer orden de la región aunque no de autovía.

Por eso le reitero lo mismo, porque a mí me quedó muy claro el otro día lo que usted decía, absolutamente claro, y yo me lo creo, sin ninguna duda, lo que usted me dice, por lo menos la voluntad suya me la creo sin ninguna duda. Pero le reitero que el otro día yo le apuntaba ese dato, quizá pueda ser una confusión mía pero quería tener la confirmación de que había coincidencia entre los documentos que han servido de base para adjudicar ese trabajo de redacción técnica y la contestación que usted me daba. No tenía otra finalidad.

Le reitero la disponibilidad total del alcalde y de los concejales de Cehegín y yo creo que de todos los vecinos de Cehegín para facilitarles el trabajo, en cuanto a que la carretera empiece cuanto antes a estar en condiciones de ser utilizada.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.
Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Abellán, yo no sé ahora mismo qué documentos me está usted hablando, pero, vamos, yo creo que le contesté claramente y se lo he vuelto a reiterar y se lo vuelvo a reiterar, yo ahora mismo no soy consciente de que tanto en la exposición pública que se hizo del trazado de las variantes como posteriormente en cualquiera de los documentos que se hayan manejado se haya contemplado esa carretera de otra manera que no sea carretera de cuatro vías.

El único sitio donde hablo de una 7-12, y que en algún sitio parece ser que también se ha hablado de que es la autovía, no por éste que les está hablando, desde luego nunca, es desde el nudo donde van a ir a entroncar

las carreteras de Calasparra, como le dije el otro día, y la nueva que se va a hacer para salvar El Caracolillo, que va a Moratalla, ésa es la que se iba a hacer de 7-12. Entonces, no sé si usted ha podido confundirse en ese sentido. Ésa sí va a ser de 7-12, pero lo que es la variante propiamente dicha desde el primer momento se está contemplando, y usted lo sabe, vamos, en la exposición que se le hizo al público en los dos ayuntamientos así lo contemplaba, como cuatro vías, es decir, una autovía, y en ese sentido me tengo que seguir reafirmando en lo que estoy diciendo desde el primer momento.

Es que no conozco otro documento donde yo haya podido decir o alguien haya podido decir que esa variante va a ser de dos vías y que va a ser un 7-12. No lo conozco, a lo mejor efectivamente existe, si es así ha sido un lapsus de algún documento que se haya escapado. La única que sí le aseguro que también por algún lado se ha dicho que iba a ser autovía hasta Moratalla, y que yo en la comparecencia y después en Pleno le justifiqué las razones por las cuales yo consideraba que ésta por lo menos ahora no era necesario acometerla como autovía es tanto la carretera que va a Calasparra como la que va a enlazar, pasado El Caracolillo, con la de Moratalla. Y ya si quiere le contesto a la siguiente pregunta, sabe usted perfectamente que ya está contratada en el tramo ese que va desde Moratalla hasta donde va a entroncar el futuro desvío o variante de Caravaca para salvar El Caracolillo.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la Pregunta 1.889, sobre acondicionamiento de la carretera comarcal C-415, tramo Caravaca de la Cruz-Moratalla, formulada por don Pedro Abellán Soriano, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Abellán, tiene la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Muy bien, señor presidente, muchas gracias.

Aunque, como decía el consejero, me ha contestado a alguna de las interrogaciones, de las cuestiones que planteaba en la pregunta, por ejemplo, la pregunta requería información sobre si se tiene elaborado algún trabajo cartográfico, toma de datos, anteproyecto u otros sobre el tramo de la C-415, Caravaca-Moratalla.

Otra cuestión que planteaba era cuáles serán las características técnicas. A eso me acaba de contestar, por tanto me doy por satisfecho con la respuesta que me acaba de dar de este tramo.

¿Para cuándo se tiene previsto iniciar la obra y cuál será el calendario de ejecución, y si se tiene algún dato sobre el coste de la obra? Lo del coste de la obra puede

pasar el consejero sobre el dato, ya que comprendo perfectamente que sin proyecto no se puede tener coste final de la obra, pero sí me gustaría que me diera algún dato sobre las otras cuestiones que me demandan los vecinos de Moratalla cuando visito aquella ciudad querida para nosotros, para los de Cehegín y para toda la región.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente en funciones.

Señor Abellán, la primera parte de la pregunta, obviamente, todos los vuelos, etcétera, etcétera, para actualizar la cartografía están ya hechos porque si no malamente podríamos acometer el proyecto. Otra cosa es que a lo mejor ahora, cuando ya se desarrolle el proyecto definitivo, no el de trazado sino ya el de construcción, haya que tomar algún dato más o haya que hacer alguna cosa más en algún sitio concreto que no se prevé, pero, vamos, esa zona está terminada.

Las características técnicas ya se las he indicado, por lo tanto no va a haber problema.

La adjudicación de la variante de Caravaca en su acceso a Moratalla va a estar incluida en la obra total de la C-415. Todavía no le puedo decir si se va a hacer en dos o tres proyectos independientes o va a salir totalmente en una sola voz, depende mucho un poco también de la Ley de Infraestructuras y de las posibilidades que veamos, pero, vamos, en cualquier caso, se va a contratar simultáneamente con la carretera 415, como les he dicho ya varias veces, yo supongo que a finales del próximo año.

Esto es lo que le puedo decir de la de Moratalla. El presupuesto definitivo de ese tramo, el otro ya lo conoce puesto que ya está contratado, para salvar toda la zona del Caracolillo, pues en estos momentos lo desconozco, desde luego.

Y también, ya que va por aquella zona, que también quiero mucho, como usted sabe, soy un apasionado de la zona del Noroeste aunque sea cartagenero, le puede decir también a sus amigos y vecinos de Calasparra que también el año que viene se contemplará el arreglo de la que va de Calasparra a entroncar a ese nudo entre Cehegín y Caravaca.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Abellán, tiene usted la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Me han quedado muy claras con la respuesta del consejero todas las cuestiones que me inquietaban y sólo agradecerle esa claridad en las respuestas que hoy hemos tenido de parte del señor Bustillo.

Gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Continuamos con la Pregunta número 232, sobre la vía de acceso directo al aeropuerto de San Javier, formulada por don José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular, que tiene la palabra.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el aeropuerto de Murcia-San Javier es hoy por hoy el aeropuerto de la Región. Esto puede parecer una obviedad, pero en este momento, ya que ha pasado por situaciones que hacían presagiar su cierre al tráfico civil, llegándose incluso a apostar por El Altet como posible aeropuerto de Murcia-Alicante. Afortunadamente, gracias a las últimas gestiones realizadas por el Gobierno regional se han posibilitado los vuelos matutinos con Madrid, hay una variada oferta de vuelos con Barcelona, Valencia, Ibiza, Madrid, Vitoria (vía Madrid), y dos días a la semana con Londres. El uso de nuestro aeropuerto regional está aumentando y se estudian nuevas ventanas horarias para su mayor potenciación.

No obstante, señorías, sigue teniendo un handicap hasta ahora insalvable para los viajeros de Murcia capital y su zona de influencia. Me refiero, evidentemente, a la conexión por carretera que hacía largo, lento y tortuoso el itinerario por la C-3319, enlace entre la autovía de Murcia a Cartagena con el aeropuerto, pasando por Pozo Aledo, San Javier y Santiago de la Ribera.

El desdoblamiento en marcha de dicha carretera situará al aeropuerto a una distancia en tiempo real desde Murcia mejor que otras ciudades con sus respectivos aeropuertos.

Esta favorable situación se vería mejorada muy sensiblemente si fuera posible un acceso directo desde el final del desdoblamiento de la C-3319, a la altura de Pozo Aledo, un acceso directo, como digo, hasta nuestro aeropuerto regional.

La potenciación del mismo, sin duda ninguna, vendría como consecuencia inmediata.

Por tanto, señor consejero, y esperando que nos dé usted una gran alegría esta mañana a la Comisión de Política Sectorial anunciándonos, en contestación a la pregunta que le formulo, algo que dé respuesta a la cuestión, que no es otra que si tiene previsto el Gobierno regional gestionar una vía de acceso directo al aeropuerto de San Javier, una vez desdoblada la C-3319 en su conexión con la nacional 332.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Anselmo.

Esperando toda la Comisión esa respuesta, tiene usted la palabra, señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues yo creo que sí, que estoy en condiciones de poderle dar yo creo que una alegría.

Efectivamente, hace algún tiempo había un proyecto, que se había hecho por la Consejería de Política Territorial, de un acceso directo desde el nudo que hay a la entrada de San Javier, viniendo de Cartagena, de lo que va a ser la autovía, hoy día todavía la variante de San Javier, un entronque directo, como decía, con el aeropuerto de San Javier.

El proyecto que se le envió al Ministerio de Fomento... al MOPTMA, porque fue anteriormente, y que el MOPTMA no contemplaba. Entonces estuvimos planteándonos incluso el desarrollar ya el proyecto, era un proyecto de trazado con detalle, pero, vamos, no era un proyecto constructivo. Y actualmente lo que les puedo decir es que está contemplado ese acceso directo, que hace aproximadamente... no quisiera cambiar las fechas, pero hará del orden de 2 meses, aproximadamente, la Delegación de Carreteras del Ministerio de Fomento aquí en Murcia recibió el permiso y la orden... vamos, lo que habían pedido ellos y la orden de que lo ejecutara, que es que hiciera ese proyecto, desarrollara ese proyecto constructivo desde el nudo este que les he comentado antes hasta el aeropuerto de San Javier, y que lo metiera como un ramal más de lo que ahora mismo estaba para contratar, que es dentro de la autovía Cartagena-Alicante, como tal.

Les puedo confirmar que el proyecto está terminado por parte de don José García León, y que está contemplado, está metido, o sea, va a estar metido dentro del pliego de condiciones y que va a ser contratado por lo tanto en este año, esperamos, según todas las promesas del Ministerio, junto con la contratación de la autovía Alicante-Cartagena, al menos, y que además se podrán

empezar las obras pronto porque dentro de esa autovía, como ya en otra ocasión expresé, aunque se hablaba por el ministro y se hablaba por el Ministerio que desde el momento en que saliera a licitación hasta el comienzo de comienzo de las obras podían pasar del orden de los 23 meses, no es menos cierto que esos plazos, en lo que respecta a la zona de la carretera o de la autovía, futura autovía, que transcurre por la Región de Murcia puede ser adelantada bastante, porque, así como los otros solamente está hecho unos proyectos de trazado, trazado definitivo, pero proyectos de trazado, y en todo el tramo de la Región de Murcia, incluido este acceso directo al aeropuerto, están los proyectos constructivos prácticamente elaborados. Es decir, que tan pronto fuera la contratación podrían empezar las obras por parte de la empresa. Lo cual, lógicamente, -eso ya es pensar un poco en voz alta- la empresa cuanto antes la termine antes empieza a cobrar, entonces le interesará, me imagino, hacer uso de estos proyectos que están terminados y empezar con la elaboración antes. De manera que esos 23 meses también creo que se anticiparán.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Tiene usted la palabra, señor Luengo, de nuevo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy es un gran día porque acabamos de tener una gran noticia. Esta Comisión, en primicia, acaba de tener una gran noticia, que sin duda recogerán los medios de comunicación, de que esa potenciación del aeropuerto de San Javier, que ya está siendo una realidad con esas ventanas horarias, sin duda ninguna tener un acceso directo desde Murcia capital para que los murcianos potenciemos y hagamos uso de nuestro aeropuerto regional, el aeropuerto Murcia-San Javier, y que toda esta zona turística de la comarca de Cartagena y Mar Menor tenga, por sus características turísticas, plena potenciación de su aeropuerto, precisamente por esa conexión tan necesaria, directa, a través bien del nudo de la nacional 332 con la ya desdoblada carretera C-3319, sin duda ninguna que nos va a situar en una de las regiones con un aeropuerto en perfectas condiciones de uso, de máxima utilización y de acceso fácil y cómodo.

Por tanto, señor consejero, muchas gracias. Me encargaré, como diputado de la zona, de divulgar al máximo esa buena noticia que usted nos ha traído esta mañana.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Continuamos con la siguiente pregunta en el mismo carril de infraestructuras, como es la autovía de San Javier, con la Pregunta número 235, sobre terminación de ese desdoblamiento de la autovía mencionada, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tiene usted la palabra.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente:

Vamos a continuar con obras de infraestructura en la zona de San Javier, y desde luego yo creo que habría que felicitar a la Consejería, y concretamente al director general de Carreteras, porque nos tiene acostumbrados a unas campañas de imagen que son extraordinarias. Este señor se prodiga en la prensa y en los medios de comunicación yo creo que más que ningún director general. Y, desde ese punto de vista, yo creo que tiene que tener la felicitación de esta Comisión, porque es muy hábil en esto.

Pero el problema es la segunda parte de la película, y es que nada de lo que dice en los medios de comunicación se cumple, absolutamente nada. Yo le he hecho un seguimiento, señor consejero, a su director general, de un año y medio para acá, y ninguna de las fechas, ni una sola de las fechas que ha dado en los medios de comunicación, prometiendo, anunciando obras en las carreteras, ni una sola se cumple. Y a mí me parece que eso tiene una finalidad, y es que sale dos veces, con una misma obra sale dos o tres veces en la prensa, porque primero anuncia la fecha...

Lo de la autovía de San Javier tiene una historia muy larga, porque yo creo que es la tercera fecha ya que incumple su director general, señor consejero, y a mí me parece que esto no es serio, porque, lógicamente, los ciudadanos terminan no creyéndose nada de lo que dicen, como se suele decir en la calle, "los políticos".

El problema es que por este tipo de incumplimientos yo creo que no es bueno que todos los políticos salgan desprestigiados, porque no todos actúan de esta forma. Y por eso, después de verlo en su última comparecencia ante los medios de comunicación, donde decía que para este verano con toda seguridad iba a estar la autovía terminada, y hace tan sólo unos días sale diciendo que es imposible, que ha fallado, pues yo quiero preguntarle realmente por los motivos.

Y nada más, señor consejero, yo creo que quizás un tirón de orejas, por decirlo cariñosamente, ante este tipo de comportamientos pues no vendría mal, que usted hiciera valer su autoridad moral y su autoridad como

máximo responsable -se lo digo con todo el cariño y usted lo sabe, ¿no?- de la Consejería para que estas cosas no sigan ocurriendo, señor consejero.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Mire, señor Carreño, yo no voy a entrar en si es la tercera fecha que incumple, si la finalidad es salir dos o tres veces o si es una campaña de imagen.

Lo cierto y verdad es que el tema de carreteras, por lo que sea, es un tema estrella para todo el mundo, empezando por los medios de comunicación, y que allí es raro el día que no hay alguna llamada de algún medio pidiendo información, y entonces pues es lógico que sea él el que más sale, porque ya le digo que es raro el día que no hay alguna llamada.

Pero, en fin, independientemente de eso, vamos al tema que yo creo que nos preocupa a todos.

Efectivamente, bueno, pecando quizá de optimismo, este consejero fue el primero que dijo que para este verano del 97 esa carretera iba a estar terminada. Lo cierto y verdad, tengo que reconocerlo así, es que en aquellos momentos, aun sabiendo, porque me habían dicho que los plazos para poder iniciar una carretera había que pensar en no menos de dos años. Yo pensaba que con un trazado que es sencillo y con unas cosas de éstas que podían ganar bastante tiempo.

Hicimos un calendario en el cual contratándola aproximadamente en septiembre podía estar terminada perfectamente. Lo cierto y verdad es que ha habido imponderables que en aquellos momentos no contamos, que han hecho que uno de los tramos incluso se haya contratado en este mismo año, a finales del año pasado ya se había contratado, pero vamos, el contrato está firmado este mismo año. Quiero decir que son unos cuatro meses de retraso, cuatro meses que hemos recuperado en gran parte y que por lo tanto esa carretera yo ahora mismo creo que va a un ritmo impresionante. Personas como José Anselmo, que va por ahí puesto que es de San Javier, y algunos de ustedes que me consta que también alguna vez han pasado por esa carretera, pues saben que el ritmo de trabajo es grande y que pensamos que los tramos más conflictivos, como puede ser la zona de Balsicas, la zona primera para acceso al puerto de la Cadena y, probablemente, la variante de Pozo Aledo puedan estar terminadas en un plazo de un mes, aproximadamente, y abiertas al tráfico, y las otras inmediatamente después, porque las otras ya son bastante

sencillas.

Entonces, hubo un retraso en la contratación, entre otras cosas porque por el volumen de la obra, yo no había contado con esto, hubo que tener tres meses a exposición, o sea, hubo que publicarlo en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas, en el Boletín suelen tardar 14 ó 15 días en publicarlo después de mandarlo, y después, por ley, tiene que estar dos meses como mínimo. Después, por la contratación, que hubo bajas temerarias, hubo que pedir la justificación de esas bajas temerarias... En fin, no es que quiera justificar el retraso, es simplemente exponerles los hechos.

Eso ha hecho que se demore un poquito la terminación de esta autovía, que, como le digo, en parte va a estar abierta para este verano, sobre todo para la segunda quincena de julio y el mes de agosto, que es cuando hay el flujo más fuerte, y el resto de obras, procurando no molestar al tráfico, pues se van a hacer a continuación.

Como usted sabe perfectamente está ya todo explanado, vamos, la zavorra está prácticamente puesta en toda la zona, hay zonas donde están empezando a echar ya el betún asfáltico y, por lo tanto, el ritmo de las obras va francamente bien.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, agradecer la información del señor consejero: las obras van a buen ritmo. Pero yo insisto en que hay que tomar medidas, porque yo creo que los altos cargos de la Administración regional deben de conocer perfectamente cuáles son los trámites administrativos, burocráticos que hay que hacer para llevar a cabo obras de esta envergadura. Y, por lo tanto, yo no creo que esto sea un error individual, que se ha equivocado en una fecha, yo creo que es un procedimiento que lleva el director general de Carreteras, es una estrategia, adelanta fechas de forma sistemática en todas las obras de infraestructura que dependen de él como una estrategia para estar presente en los medios y para salir más veces. Y yo creo que eso no es bueno, señor consejero, y se lo digo porque no es el único incumplimiento que hay, es que incumple todos los plazos, y por lo tanto yo creo que habría que tomar medidas en el sentido de que estos hábitos que no son buenos para la Administración en general dejen de utilizarse.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Mire, señor Carreño, ante una situación de unas obras o una programación de unas obras cabe adoptar dos posiciones, una es decir que sigan su ritmo, otra es intentar acelerarlas.

Entonces, en ese sentido, si cuando nosotros empezamos estas obras, o sea, el proyecto de toda esta zona, que fue en el mes de agosto-septiembre de 1995, con los plazos normales de cualquier carretera de ese orden y cualquier autovía nos hubiéramos metido en agosto del 97 para contratarlas.

Dos años, mínimo, es lo que daba todo el mundo. Yo empecé a analizar plazo a plazo y dije: no, esto se puede conseguir en otros plazos. Me planteé un calendario y ese calendario es el que le he comentado que no se ha podido cumplir por una serie de razones. O sea, estas cuestiones enseñan y yo ahora procuro no pecar de optimista, pero eso no quiere decir que yo no siga insistiendo en que las cosas se puedan hacer en menos tiempo del que se están haciendo, y como sigo insistiendo, porque además creo que es una de mis obligaciones, creo que es uno de mis deberes, el estar ahí para dirigir, planificar y que las cosas se hagan en el menor tiempo posible y con el menor dinero posible y con las mejores características de calidad posibles, como creo que es una de mis obligaciones intento forzar al máximo la planificación.

Otra cosa es que yo, a lo mejor, muchas veces con las contestaciones no ya del director general, yo no quiero meterme con las declaraciones... sino las que yo mismo he hecho, ha sido en función de la programación que habíamos hecho, que quizá en muchos casos se ha visto al final que era optimista y que por razones de que la Administración es la que es y que se está modificando y que se está mejorando, de hecho ya en este caso de los dos años pasamos a año y medio, ya le ganamos bastante tiempo al plazo que había previsto... vamos, al plazo que me daban en un principio de que esto en menos de dos años no se podía abordar. Estamos planteándonos otras iniciativas u otra forma de actuar en determinadas cosas para intentar acortar en el tiempo todos los trámites que requieren cualquier obra de cualquier tipo. Y, en ese sentido, ahora mismo que estamos elaborando, estamos trabajando seriamente para terminar la Ley del Suelo, estamos estudiando todos los trámites que se requieren para poder contratar una vivienda, si se pueden algunos eludir, otros juntar y paralelamente ir haciendo cosas, con el fin de que ya la Ley del Suelo pueda contemplar todas estas cosas. Ley del Suelo que les anticipo que en

el primer período de la próxima legislatura vendrá a la Asamblea, que, como ustedes saben, la sentencia del Tribunal Supremo obliga a que se haya tomado con celeridad ese asunto.

Entonces, esto es una realidad. Yo podría simplemente coger y cada vez que ustedes me preguntan por una cosa de éstas preguntarle abajo o ver abajo los técnicos lo que piensan y decir "bueno, esto es año y medio para el proyecto, y no sé qué para esto, y ahora hay que hacer esta tramitación". Y darles las fechas, o decirles: para el año 99 podría estar terminada. Cuando yo pienso, honradamente, que trabajando con ahínco y siguiendo los trámites para que no se vayan durmiendo, y cosas de éstas, se puede ganar tiempo al tiempo. Y, en ese sentido, quizá, las declaraciones tanto del director general como algunas, varias, más, hayan pecado en algún momento de optimistas, cuestión que ahora mismo estoy procurando no hacer para evitarme precisamente que usted me pueda tirar de las orejas, en el sentido de que no cumplo los plazos que le prometo. Pero lo que pasa es que cuando uno de carácter es optimista y cree que las cosas se pueden hacer de otra manera, y que se deben de hacer de otra manera, no puedo eludir el que a veces sea un poco alegre al decir las cosas.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a pasar a la formulación de la última pregunta prevista para hoy, que es la número 243, sobre arreglo de la carretera que une las pedanías de Ramonete y Morata, de Lorca, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y que va a formular el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Bien, señor consejero, decía hace unos momentos el señor Luengo que hoy era un día grande para esta región porque se iba a dar en primicia las obras que usted anunciaba de las comunicaciones con el aeropuerto. Yo me he alegrado enormemente y me felicito de que la comarca de Cartagena, las conexiones de Cartagena y Murcia con el aeropuerto sean excelentes, que haya autovía; yo creo que hay que ahondar en esa dirección y tal. Pero estoy tremendamente preocupado porque al mismo tiempo me da la impresión de que estamos consolidando un poco los desequilibrios comarcales, aquello de las dos Españas, y no lo digo desde el punto de vista ideológico, sino la España profunda y rural y la España desarrollada, industrializada y con un auge económico importante.

Y estamos preocupados porque observamos cómo,

por ejemplo, en la comarca del Guadalentín raro es el día que los vecinos de las diputaciones y de las pedanías de Lorca, municipio importantísimo por su dimensión territorial, no se lanzan al monte y dicen: ¡ya está bien! Porque no es posible que para venir a sus casas, en la pedanía de Morata, en la pedanía de Ramonete, en las pedanías de El Consejero, de Parrilla, La Parroquia, poco más o menos tengan que ir en caballerizas porque es muy complicado llegar en coche.

De tal forma, señor consejero, que los profesionales que viven y trabajan en esas zonas, son anécdotas pero muy significativas, el médico de Ramonete y de Morata se niega a ir al centro de salud, porque dice que su coche no se lo deja en esos siete kilómetros que no se pueden transitar, y quiere que el Insalud le ponga el vehículo, porque es que por ahí no se puede pasar, señor consejero.

Estamos diseñando autovías y tal, necesarias y hay que hacerlas, no hay que retrasarlas ni un día, pero hay que acabar con estos desequilibrios comarcales porque si no vamos a hacer eso que yo decía de las dos Españas, vamos a profundizar en esa fosa que es muy peligrosa.

Ayer sabe usted que los autobuses del transporte escolar de varias pedanías de Lorca, El Consejero y la Parroquia, pues también se negaban, porque las compañías de autobuses que hacen el transporte escolar no pueden con el deterioro que llevan estos vehículos, y cualquier reparación de un autobús vale 600.000 pesetas, porque la amortiguación a los seis meses está hecha polvo y tienen que ir los niños en condiciones de seguridad.

Entonces, ya estamos hablando de un problema, señor consejero, que es incluso de juzgado. Es decir, la peligrosidad que tienen varias vías de comunicación de las pedanías de Lorca es un problema que, como usted sabe, incluso raya la ilegalidad, esa seguridad mínima que debe de ofrecer la Administración, en este caso la Administración regional que es la competente en la materia, para asegurarle a los ciudadanos que viven en esas zonas ya no solamente la comodidad de ir y venir a sus viviendas, a sus sitios de residencia, sino la seguridad. Y, sobre todo, que también estamos potenciando que el campo, que el medio rural quede despoblado, que los ciudadanos se vayan a las ciudades, y eso está en contradicción con otras políticas que se están fomentando, o por lo menos se están diciendo de boquilla desde la Administración regional que hay que potenciar el medio rural, el turismo de interior, el turismo ecológico, etcétera, etcétera.

Entonces, señor consejero, yo sé que usted tiene un grave problema con esto, y es que no tiene presupuesto. Yo soy consciente de eso, usted no tiene presupuesto para acometer.

Yo le anuncio ya una iniciativa que vamos a presentar desde el grupo parlamentario de Izquierda

Unida para que se haga un plan especial para las pedanías de Lorca. Lorca necesita un plan especial para acometer las comunicaciones de la ciudad con sus pedanías, y ahí habrá que buscar financiación de cara a los presupuestos de 1998 para acometer eso, eso no se puede demorar más. Yo ya anuncio la presentación de una proposición no de ley en ese sentido, porque nos duele mucho a los ciudadanos que vivimos en aquella comarca que un día con otro nuestros vecinos de las pedanías se tengan que lanzar a la calle diciendo que ya está bien.

Por lo tanto, señor consejero, yo espero su respuesta, que creo que va a estar llena de buena voluntad, lógicamente, porque lo conozco y tengo la seguridad de que a usted le gustaría solucionar este problema de un plumazo, pero también creo que va a estar impregnada de la impotencia que usted tiene, de carecer de los medios económicos necesarios para acometer estas obras.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.
Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Mire, señor Carreño, con motivo de la Pregunta 243, sobre Morata-Ramonete, pues me ha hecho una exposición general de toda la zona del Valle del Guadalentín. Hombre, no, si yo no tengo inconveniente en contestarle a todo eso que usted ha dicho. Yo sé la situación en la que están todas esas carreteras de las cuales usted me está hablando. Lo que le puedo decir es que la situación de las carreteras, y además creo que usted me lo habrá oído decir y sabe que lo he dicho públicamente en más de una ocasión, que todas las carreteras de la zona esa, no solamente las de Lorca, sino también las de Puerto Lumbreras, Águilas, la zona de Totana, Aledo, etcétera, en la zona esa, pues que había estado bastante abandonada.

Que ahora mismo es imposible por condiciones presupuestarias, incluso también por posibilidades de proyectos, etcétera, etcétera, abordar todas simultáneamente, también es una realidad. Pero yo no le voy a hablar ahora mismo de buena voluntad, le voy a hablar de hechos. Y si he desplegado el plano es porque precisamente antes de ayer estuve mirando las cosas que hay contratadas.

Usted sabe que concretamente la de Totana-Aledo está prácticamente terminada. Sabe perfectamente que se ha contratado en este año la D-7, que va a Alporchones. Se contrató, vamos, todavía no he firmado el contrato,

pero ya están licitadas y adjudicadas las carreteras D-10, D-11 y D-12, son las que van desde Lorca a Altobordo y da la vuelta, y después la otra que va a la zona de La Alcanara. Como hemos hablado esta misma mañana se ha hecho también toda la zona del Cocón. Usted sabe que se está ya actuando en la carretera esta por la que usted me preguntaba, de Ramonete-Morata. Hay aproximadamente un kilómetro y pico ya resuelto, y los problemas que hay son de terrenos. O sea, se ha hablado con los vecinos, los vecinos no quieren ceder terrenos, los vecinos no quieren tampoco entrar en la expropiación. Bachearla podría ser simplemente bachearla. Estábamos intentando hacer una actuación y usted lo sabe, allí hay ya aproximadamente gastados de 17 a 20 millones de pesetas, no sé exactamente la cifra, pero vamos, por ahí, de ese orden, por gestión directa con estas cuadrillas actuando sobre esa carretera, no solamente tapando baches sino mejorándola.

Vamos haciendo conforme se nos va permitiendo hacer, también ahí el Ayuntamiento de Lorca quedó en esa gestión, y conforme vamos teniendo terrenos vamos haciendo.

Le he comentado antes también... Bueno, no, perdón, ésa no, pero la de La Parroquia concretamente, el proyecto va a estar terminado de aquí a un mes, va a salir a licitación antes de final de año, en septiembre-octubre, la de La Parroquia.

Y la de Pulpí, pues ya he comentado antes las previsiones de la carretera de Altobordo o de Purias a Pulpí.

Está pendiente nada más que Hacienda dé la autorización, porque está contemplada en los presupuestos, la D-16, que va de Puerto Lumbreras al Esparragal, que junto con un tramo de la D-11, quiere decir que hasta su conexión con la D-10 va a estar esa carretera en buenas condiciones, se mejoran algo las curvas que hay allí en la ermita, que usted conoce perfectamente esa zona, y eso se va a contratar en septiembre aproximadamente.

La D-11, como le digo, ya está contratada.

Es decir, que las carreteras de toda esa zona, y yo soy el primero que ha firmado que eran las que habían estado más abandonadas, por una serie de razones, no ha habido posibilidad de abordarlas antes, salvo pequeñas actuaciones de bacheos y de cosas de este tipo, pero ahora mismo todas éstas que le he comentado, no son ya una buena voluntad de este consejero, como usted decía, sino hechos, hechos concretos de obras contratadas, obras que le aseguro que van a estar contratadas antes del tercer trimestre de este año.

No quiero decir con esto que me pueda sentir satisfecho, porque también me habrá oído decir varias veces que el día que me encuentre satisfecho es porque no encuentro nada que tenga ya que hacer prioritario o urgente y que entonces ese día sí que, con independencia

de lo del otro día, de lo que comenté, ese día sí que no necesitaría el empuje y, por lo tanto, pues podría irme a mí casa a descansar.

Pero contento sí estoy, en el sentido de que creo que se están haciendo cosas y que estamos avanzando bastante en toda esa zona que, efectivamente, como usted dice, había estado muy abandonada.

Lo que le he presentado son hechos, no son buenas voluntades, muchas de ellas contratadas, ésas se las tiene usted que creer porque están ya contratadas y lo sabe. Otras le aseguro ahora mismo, estas dos que le he comentado, que se van a contratar en este año. ¿Que quedan muchas por hacer? Por supuesto, muchísimas, yo sé que esas carreteras están en malas condiciones. Hay varias ya que están previstas en el presupuesto, o sea, en el avance de lo que estamos ya preparando para los presupuestos del 98, pues ya hay previstas actuaciones de conservación y mantenimiento de muchas carreteras de toda esta zona, para unir pues no solamente Lorca con sus pedanías, sino también para poder ir hacia la zona de Aledo o para la carretera C-9, concretamente, que va a la Zarzadilla de Totana y que sigue después hacia Pliego.

En fin, todas éstas son actuaciones que están ya programadas y que se están haciendo. Entonces, hombre, a mí me parece muy bien que usted tome las iniciativas que quiera tomar, pero lo que le estoy diciendo son hechos concretos, que ya están en marcha o que van a estar en marcha inmediatamente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, muy brevemente, para agradecer al señor consejero la información.

Pero a pesar de eso yo insisto en que la situación allí es tan complicada y de tanta magnitud, por el espacio, el término municipal de Lorca uniéndolo a Aledo, a Totana, a Puerto Lumbreras, es decir, la comarca aquella, que yo creo que, señor consejero, que habría que ir a hacer un plan perfectamente calendado, y en esa línea va la iniciativa que vamos a presentar, con financiación, de tal forma que a los vecinos de La Parroquia se les diga: no preocuparos que en el año 99, con seguridad, se os va a arreglar la carretera, y antes vamos a tapar los baches. Porque el problema es que ahora se están haciendo actuaciones individualizadas, me imagino que por donde más aprietan o donde más demanda hay o donde más protesta.

Yo creo que aquello, por la envergadura del tema, señor consejero, la envergadura económica, por la

complejidad en la elaboración de proyectos, en algunas carreteras que están muy peligrosas, que habría que tomar medidas muy urgentes, porque hay algunas carreteras que rozan el peligro potencial de accidentes y demás, por la envergadura del tema, yo creo que habría que hacer un estudio en profundidad, cogerse toda la zona y marcarse, yo no digo de hacer lo imposible, porque lo imposible no se puede hacer, pero sí hacer una planificación que a dos-tres años como máximo aquello quede solucionado, y, sobre todo, que cada núcleo de población sepa cuándo le va a tocar, es decir, lo que se llama una planificación.

Eso, obviamente, hay que hacerlo contando con los ayuntamientos afectados, sobre todo Lorca, Águilas, Puerto Lumbreras, Totana y Aledo, y hacer un pequeño plan para aquella comarca.

Yo creo, señor consejero, que es el instrumento que aquello necesita. No estoy pidiendo ninguna cuestión del otro mundo, es simplemente planificar eso y hacerlo ordenadamente, y que los ciudadanos tengan la información también de cuándo les va a tocar y que puedan controlar que eso se va ejecutando con normalidad. Yo creo que sería bueno para todos, y para usted el primero, como responsable del tema.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.
Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor Carreño, yo le vuelvo a repetir que a mí me parece perfecto que usted tome esa iniciativa. Lo único que le puedo decir es que esa planificación está hecha, esa planificación está hecha, otra cosa es que hayamos podido abordarla con la rapidez que la situación requiere.

En cualquier caso, yo me atrevo a decirle a usted ahora mismo que en esos dos o tres años todas las carreteras y vías de todo municipio de Lorca, de Puerto Lumbreras, de Totana, Aledo, incluso todas las conexiones con Bullas y el Noroeste, todas esas cosas están más o menos programadas. Yo no tengo inconveniente incluso en decirle la programación que hay de momento, y que, desde luego, van a estar hechas en esos dos o tres años.

Hombre, usted sabe perfectamente, como yo, que de las carreteras regionales del municipio de Lorca pues hubo ya una planificación y un convenio, incluso con el Ayuntamiento de Lorca antiguo, del año 94, creo recordar, 95, 94 me parecer que era, 94, y que cuando tuvo usted ocasión precisamente porque el señor

diputado y señor alcalde, don Miguel Navarro, me preguntó por eso, pues resultaba que ni los proyectos se habían empezado, de toda esa zona. Usted lo sabe porque yo lo he contestado aquí a don Miguel Navarro.

Que hemos empezado la programación y que hemos empezado con los proyectos y, como le digo, se están plasmando ya en realidad todos aquellos acuerdos. Está la de La Alcanara, está la de Altobordo, están una serie de carreteras, le he comentado la de La Parroquia, le he comentado las de Puerto Lumbreras. Para el año que viene también se van hacer actuaciones en la de Puerto Lumbreras a Pozo La Higuera.

La otra carretera, que es la que va a Águilas, creo que también he tenido ocasión de comentar que estábamos estudiándola, y que además ahora, como usted sabe, hay una moción en el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras solicitándolo, que es que debido a que esa carretera, que usted conoce también, tiene un trazado totalmente sinuoso y difícil de poder abordar, no es un arreglo de ella, que se van a meter con ella también con obras de mantenimiento, pero sí en mejorar su posible trazado por la zona que atraviesa. Entonces sabe perfectamente que, precisamente, apoyándonos en la actuación esta de la D-16, que le acabo de decir que va al Esparragal, y la continuación de la D-11, que de momento va un simple arreglo, pero que se va a contemplar como una carretera de siete metros en un futuro, se piensa, aprovechando unos caminos del trasvase que hay en esa zona, concretamente donde termina la D-11, donde hace el ángulo que se mete ya hacia Lorca, aprovechando unos caminos del trasvase llegar a entroncar con la autovía Lorca-Águilas, con el fin de que Puerto Lumbreras tenga no solamente el acceso a Águilas, sino también para un acceso rápido de toda esa parte que viene de por ahí, de Pulpí, etcétera, pues puedan tener un acceso rápido a toda esa zona que sabe usted que utilizan bastante muchos camiones, y que de hecho hay zonas donde ya está en tan malas condiciones esa carretera que hasta utilizan los bancales, han hecho ya un camino por los bancales. No se puede pasar, concretamente al lado de la estación del ferrocarril es la que está peor. Ésa ya está contratada, vamos, para empezar, y he dado orden de que se comience por ahí, la D-11, concretamente, que es ésa.

Esto son, como le digo, realidades y que las cosas están hechas, lo que pasa es que la programación... pues bueno, el año pasado y este año le he dicho realidades que están contratadas o que están en vías de contratación y que estaban contempladas en los presupuestos, le puedo decir todo lo que está contemplado en los presupuestos, lo tengo aquí, hay más de lo que le acabo de comentar. Y muy pronto van ustedes a ver exactamente toda la programación de todo lo que hay previsto para el año que viene. Si usted quiere que le anticipe también la del 99, yo le anticipo también la del 99.

Ahora, por supuesto, me parece de perlas que usted pida que se haga esa programación, que, como le digo, ya se está haciendo.

Lo que pasa es que también hay muchas veces que yo le digo a ciertos movimientos... yo hay veces que pienso que es que cuando se enteran alguien de que algo se está haciendo o en vías de ejecutarse aprovechan para reclamarla de una manera, con mociones o con cortes de carretera o con cosas de estas, para decir "menos mal que hemos hecho el corte de carretera para que se haga la carretera de La Parroquia". Puesno, la carretera de La Parroquia estaba más que programada y estaba más que

hecho el proyecto, y se va a contratar en este año.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

En nombre de la Comisión de Política Sectorial, le agradezco su presencia en esta sesión, que se suponía maratoniana, pero gracias al cumplimiento de los tiempos por parte de sus señorías se ha hecho bastante más liviana.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967